JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICA DE LA SALA DE MATERNIDAD DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ – SENA

El Centro Agroecológico y Empresarial del SENA – Quebrajacho atiende de manera permanente una población significativa conformada por personal administrativo, instructores, contratistas y aprendices, dentro de la cual se identifican mujeres en estado de embarazo y en periodo de lactancia, quienes actualmente no cuentan con un espacio adecuado, digno y exclusivo para la práctica de la lactancia materna o la extracción y conservación de la leche durante su permanencia en el centro.

La ausencia de una Sala Amiga de la Familia Lactante del Entorno Laboral constituye una necesidad prioritaria desde el enfoque de bienestar institucional, salud pública y cumplimiento normativo, dado que las madres lactantes se ven obligadas a recurrir a espacios no adecuados, lo que puede afectar su salud, la continuidad de la lactancia materna y el bienestar del binomio madre–hijo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1823 de 2017, el Estado y las entidades públicas deben promover, proteger y garantizar el derecho a la lactancia materna, disponiendo espacios adecuados en los entornos laborales y educativos. Así mismo, la Resolución 2423 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social define los lineamientos técnicos para la creación de las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral, como una estrategia de promoción y prevención en salud.

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), específicamente en el eje de Medicina Preventiva y del Trabajo, la creación de esta sala se justifica como una acción preventiva y de promoción de la salud, orientada a:

- Proteger la salud materno-infantil.
- Prevenir riesgos asociados a la interrupción temprana de la lactancia.
- Garantizar condiciones adecuadas para la población gestante y lactante vinculada al centro.
- Dar cumplimiento a la normativa legal vigente aplicable a entidades públicas.

Adicionalmente, es importante considerar que el SENA, en su rol misional, atiende no solo a trabajadores, sino también a aprendices, quienes igualmente tienen derecho a condiciones dignas que favorezcan la maternidad y la permanencia en los procesos de formación. En este sentido, la creación de la sala beneficiará a toda la comunidad del centro que se encuentre en condición de lactancia, fortaleciendo la equidad, la inclusión y el bienestar institucional.

En consecuencia, se identifica la necesidad real y prioritaria de adecuar la Sala Amiga de la Familia Lactante con diferentes elementos mobiliarios, mantenimientos preventivos en muros, instalaciones eléctricas y adquisición de aparatos electrónicos que permitan el Entorno Laboral en el Centro Agroecológico y Empresarial del SENA – Quebrajacho, con el fin de autorizar la asignación y ejecución del presupuesto requerido, garantizando el cumplimiento normativo, la promoción de la salud y el bienestar de la población vinculada.

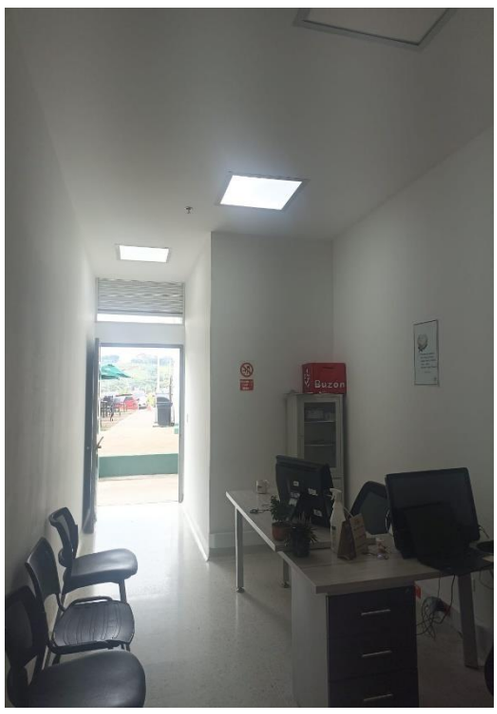
Es así la necesidad de adecuar y realizar los siguientes ítems en un tiempo de realización de un (1) mes para plazo de ejecución en la adecuación de las condiciones física de la sala de

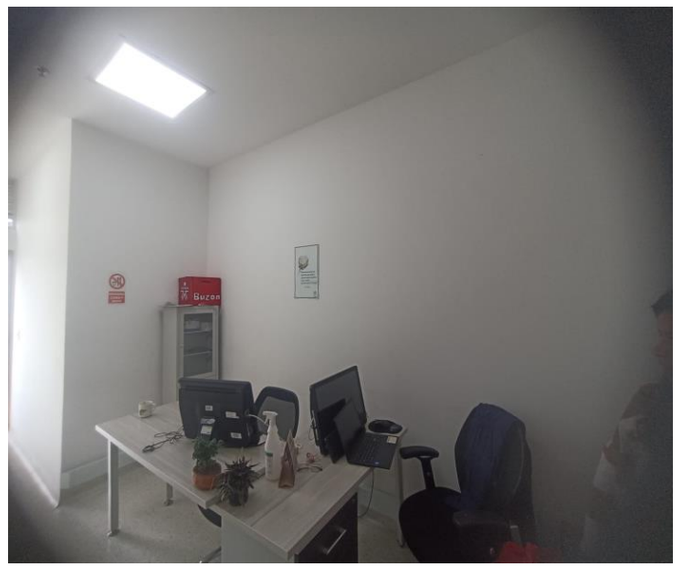
Documento No controlado por el SIGA

maternidad del centro agroecológico y empresarial de Fusagasugá – SENA:

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad
	PRELIMINARES		
1	Adecuación de superficie de trabajo tipo mesón en MDP con revestimiento en formica (imitación granito), 1,05 x .0,45 x .0,85 de altura cm de acero inoxidable, con 2 puertas, 3 cajones. Suministro, instalación, anclaje y disposición final.	UND	1,00
	APARATOS ELECTRICOS		
2	Luminaria panel LED cuadrada - 32w - 40w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de incrustar 60cmx60cm, Incluye desmonte e instalación.	UND	1,00
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
3	Desmonte lavamanos existente y disposición final.	UND	1,00
4	Adecuación, suministro e instalación de mueble de baño en madera de 46x 61.5 x 47 cm con Lavamanos Blanco, incluye anclaje y accesorios hidráulicos.	UND	1,00
	PINTURA Y PAPEL ADHESIVO		
5	Vinilo sobre pañete incluye 2 manos de pintura, tipo 2, filos y dilataciones incluye accesorios.	M2	73,00
6	Papel de colgadora tipo infantil, incluye instalación	M2	25,55

Registro Fotográfico del consultorio actualmente para la adecuación de las condiciones física de la sala de maternidad del centro agroecológico y empresarial de Fusagasugá – SENA:





Por lo anterior el Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca requiere Contratar la adecuación de las condiciones física de la sala de maternidad del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá – Sede Quebrajacho.

Dada en Fusagasugá, a los veintiseis (26) días del mes de marzo del 2026.



WALTER CEBALLOS DEVIA
Arquitecto contratista de infraestructura

Documento No controlado por el SIGA